

# ÁREAS PROTEGIDAS

---



## REPENSANDO ESCALAS DE ATUAÇÃO

---

Alex Bager  
editor

# ÁREAS PROTEGIDAS

---

REPENSANDO AS ESCALAS DE ATUAÇÃO

---

Editor  
Alex Bager



## SUMÁRIO



### **Reflexões sobre o momento atual para as áreas protegidas**

M. J. Dourojeanni

Página 1



### **Unidades de conservação: elas estão protegendo?**

L. L. Simões e L. R. N. de Oliveira

Página 26



### **Fauna selvagem e atropelamento.- diagnóstico do conhecimento científico brasileiro**

A. Bager; S. R. N. Piedras; T. San Martins e Q. Hóbus

Página 39



### **Desenvolvimento de ferramentas computacionais baseadas na evolução natural para aplicação em ecologia**

M. S. de Aguiar e A. Bager

Página 52



### **Estudo de viabilidade para implantação de unidades de conservação no subsistema Baixo Camaquã, RS, Brasil**

M. A. F. Hansen; V. L. Bastos; I. M. da Silva e P. C. Antúnez

Página 73



### **O ICMS ecológico como instrumento de gestão das Unidades de Conservação**

W. Loureiro

Página 92



### **Una visión indígena de la conservación y el desarrollo: la red de parques indígenas Mapu Lahual en Chile**

R. R. Carreño

Página 108



### **Avances de Zonificación para un Area Protegida en la Laguna Merin**

Probides

Página 121



**Aplicação de técnicas de geoprocessamento na classificação de áreas úmidas em prioridades de conservação**

S. Klippel; M. B. Peres e S. K. Lui

Página 145



**Valoração econômica de impactos ambientais de dutos de efluentes em UCs – estudo de caso do Parna Jurubatiba**

M. I. P. Ferreira; G. S. Terra; G. P. Moraes; D. S. Mello e N. M. Santos

Página 161



**Emille Durkheim e as áreas protegidas: proposta de “nomia” para a “anomia sócio-ambiental” do industrialismo**

P. S. Sena

Página 176



## CAPÍTULO 7

---

### UNA VISIÓN INDÍGENA DE LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO: LA RED DE PARQUES INDÍGENAS MAPU LAHUAL EN CHILE

RICARDO R. CARREÑO





## RESUMEN

La Red de Parques Indígenas Mapu Lahual se encuentra localizada en la Cordillera de la Costa de la Provincia de Osorno, Región de Los Lagos, Chile. Constituye una iniciativa de las comunidades indígenas locales que ha contribuido al interés común por la conservación del ecosistema que allí remanece y por el desarrollo de las propias comunidades mapuche huilliche que habitan en este territorio. Comprender las perspectivas de los miembros de las comunidades, ha permitido a las Agencias Públicas y las Organizaciones de Conservación interesarse en cooperar con las iniciativas de las comunidades indígenas, más aún cuando el resultado de dicha cooperación apoya sus misiones institucionales. Grandes desafíos deben ser superados aún para poder asegurar la permanencia en el tiempo de este proyecto, pero se ve con optimismo que se lograrán los objetivos propuestos. Uno de los más importantes, es que las comunidades indígenas logren desarrollarse en forma sustentable en base a una utilización racional y sostenida de los recursos naturales sobre los cuales tienen una gran responsabilidad, especialmente respecto a la especie forestal alerce (*Fitzroya cupressoides*), cuya categoría de conservación es *vulnerable a la extinción*.

## ABSTRACT

Mapu Lahual Indigenous Parks Network is located in Cordillera de la Costa at Osorno Province, Región de Los Lagos, Chile. This local native community's initiative has contributed to the common interest for both ecosystem conservation and development of "Mapuche-Huilliche" communities whom live in this territory. The understanding of the community's perspectives has allowed to the Public Agencies and Conservation Organizations to be interested for cooperating with the indigenous community's initiatives, even more when the results of this kind of cooperation support their institutional mission. Enormous challenges must be overcome in order to insure the permanence of this project in the long terms perspective, although we can see that this proposed goals would be reached. The most important goal is the sustainable development for these indigenous communities, whom have the responsibility on both rational and sustained use of the natural



resources, because forest specie alerce (*Fitzroya cupressoides*) which conservation category is *vulnerable of extinction*.

#### ORIGEN Y CONTEXTO DEL PROYECTO

La Red de Parques Indígenas Mapu Lahual, es una iniciativa de conservación y ecoturismo, enmarcada dentro de una estrategia integral de desarrollo liderada por las propias organizaciones indígenas mapuche - huilliche.

Mapu Lahual, que en lengua Mapudungun significa "tierra de alerces" (*Fitzroya cupressoides*) se localiza en la Décima Región Administrativa de Chile, denominada Región de Los Lagos, ocupando territorios de la Cordillera de la Costa correspondientes a los Municipios de San Juan de la Costa, Río Negro y Purranque de la Provincia de Osorno. Abarca un ecosistema caracterizado por el alto grado de endemismo de su flora y fauna, considerado dentro de los 25 sitios mundiales prioritarios para la conservación y reconocido por el World Wildlife Fund (WWF) y el Banco Mundial como uno de los 200 ecosistemas mundiales que conservan elementos culturales y de biodiversidad únicos en el planeta.



La población indígena de Chile asciende a 692.000 personas, constituyendo en la actualidad el 4,5% de la población del país. Sin embargo, es de interés puntualizar que el grupo étnico con mayor densidad poblacional en la actualidad y desde siempre, es el Mapuche, que originalmente se distribuía en las Regiones del Bio Bio, La Araucanía y de Los Lagos, constituyéndose por un período de más de tres siglos en un bastión inexpugnable para los conquistadores españoles. La etnia mapuche alcanza a 604.000 personas, representando el 87% del total de la población indígena.



Cabe hacer presente que a inicios de los noventa entró en vigencia en Chile la Ley Indígena, ley N° 19.253 publicada en el Diario Oficial el 5 de Octubre de 1993. Junto con establecer normas sobre protección, fomento y desarrollo de los pueblos indígenas, esta ley les reconoce y valora su existencia, su cultura, costumbres y formas de vida.

Las comunidades huilliche de la Cordillera de la Costa de la Región de Los Lagos, siempre han basado su existencia en la utilización –sustentable a su manera- de los recursos naturales. Si bien ya las condiciones geográficas, topográficas y climáticas, además de las dificultades extremas de accesibilidad al área donde se localizan sus comunidades, han sido una dura realidad y un permanente escollo para su desarrollo, la existencia de una legislación forestal y ambiental y, desde el año 1996 en adelante, la ejecución de un programa de fiscalización bien riguroso, han venido a cerrar el círculo angustioso de dificultades y problemas para la subsistencia comunitaria. Para ellos esta fiscalización no debiera existir, simplemente porque dentro de su cosmovisión no logran comprender la existencia de regulaciones al modo de los huincas (el ciudadano no indígena) y piensan que a estos solamente los mueve el interés de expulsarlos de sus tierras.

Siendo el alerce su principal fuente de ingresos, las comunidades huilliche sufrieron una reducción en sus niveles de ingreso y la restricción de sus alternativas en cuanto a desarrollo económico, una vez que se pone en marcha el cumplimiento de las regulaciones forestales. Se agrega a lo anterior la carencia de escuelas, postas rurales de salud y comercio establecido, lo que los obliga a hacer frecuentes viajes por vía marítima a la localidad de Bahía Mansa, pequeño puerto pesquero y de transporte de pasajeros, ubicado a 65 km al poniente de la ciudad de Osorno. Es en esta localidad donde pueden acceder a servicios básicos de salud para el grupo familiar, educación para sus hijos y comprar sus provisiones, vestimentas, medicamentos y todo lo que es necesario para su aislada existencia.

Es preciso señalar que el alerce es una especie forestal milenaria, cuya corta de ejemplares vivos fue prohibida por el Gobierno de Chile en 1976 mediante el Decreto Supremo N° 490 de ese año, declarándola monumento natural, lo que significa que no puede cortarse ningún ejemplar vivo de alerce en todo el territorio de su distribución natural. Además, el alerce está en el listado de especies





con problemas de conservación del Apéndice I de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), lo que implica que no puede exportarse ningún producto proveniente de esta especie y la utilización y comercialización de maderas muertas de alerce queda restringida al interior del país, condicionándose estas actividades a lo que prescriba la normativa legal vigente.

Esta extrema realidad y la activa participación que comenzaron a tener diversos funcionarios gubernamentales conjuntamente con los del Servicio Forestal (CONAF) y la incorporación de organismos internacionales y ONGs nacionales a esta alianza, condujeron en el año 2001 a los líderes de las comunidades indígenas de la cordillera costera a crear la Red de Parques Indígenas Mapu Lahual, con la colaboración de asesores de CONAF y con el financiamiento del Fondo del Bosque Templado (World Wildlife Fund – Comité de Defensa de la Flora y Fauna [CODEFF] - Fondo de las Américas), teniendo como propósito la diversificación y la sustentabilidad de la actividad productiva de los huilliche, que como se señaló, está caracterizada por una economía familiar ligada casi exclusivamente a la extracción del alerce. Existen fundadas esperanzas de desarrollar fuertemente la actividad turística basada en los recursos culturales y naturales presentes en la misma comunidad, con el fin de aumentar y diversificar los ingresos locales. Gracias a la Red de Parques Indígenas muchos habitantes locales expresan que “podemos beneficiarnos del bosque sin necesidad de cortarlo.”

#### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

La Red de Parques Indígenas Mapu Lahual, es una iniciativa de conservación y utilización sustentable de los recursos naturales que se desarrolla sobre el territorio de las comunidades mapuche-huilliche distribuidas en el sector sur costero de la Cordillera de la Costa de Osorno. Este territorio cubre una superficie total de 45.000 ha y sus comunidades, conformadas por alrededor de 700 personas, han expresado el deseo de poner bajo protección oficial mediante la figura de alguna de las categorías de manejo para áreas protegidas de propiedad privada<sup>1</sup>, seis unidades de manejo o de conservación

<sup>1</sup>Aún está pendiente la dictación del Reglamento que posibilita la creación de áreas protegidas de propiedad privada, debido a una situación jurídica no resuelta.



que totalizan 1.454,37 ha y cuya categoría de manejo propuesta se detalla más abajo, pero dejando expresa constancia que el resto del territorio queda bajo la figura de área de influencia, la que deberá ser gestionada en forma sustentable y ciñéndose a la normativa ambiental y forestal vigente en el país.

<b>Nombre Unidad de Manejo o de Conservación y categoría de manejo propuesta</b>	<b>Superficie (ha)</b>
Parque Natural Privado Maicolpi	350,00
Monumento Natural Privado Pichi Mallay	13,67
Parque Natural Privado Pedro Loy Huaiquian	378,00
Reserva Natural Privada Gilberto Cumilef Quintul	287,70
Parque Natural Privado Juan Melillanca Nallan	125,00
Parque Natural Privado Manquemapu	300,00
<b>Superficie total bajo protección oficial</b>	<b>1.454,37</b>

En la actualidad y en virtud de la colaboración público-privada que ha recibido la Red, que se ha traducido en la implementación de tres áreas demostrativas piloto, se cuenta con los siguientes servicios básicos, según la unidad de manejo o de conservación de que se trate.

- Monumento Natural Privado Pichi Mallay: centro de información ambiental, turístico y cultural, caseta de control y cobro de derecho de ingreso, sendero de excursión, caseta sanitaria doble, miradores, sitios de descanso, paneles interpretativos, venta de comida típica, arriendo de botes y caballos. Acceso habilitado durante todo el año para el tránsito de todo tipo de vehículos. Existe locomoción pública desde la ciudad de Osorno hasta las localidades de Maicolpué y Bahía Mansa.
- Parque Natural Privado Pedro Loy Huaiquian: centro de información ambiental, turístico y cultural, caseta de control, una pequeña área de acampar, sendero de excursión, miradores, sitios de descanso, paneles interpretativos, venta de comida típica, arriendo de botes y caballos. Se accede por el mar en embarcaciones que parten desde Bahía Mansa. Por tierra, puede acceder caminando por el sendero troncal, desde el sector El Mirador.



- Reserva Natural Privada Gilberto Cumilef Quintul: centro de información ambiental, turístico y cultural, caseta de control, sendero de excursión, miradores, sitios de descanso, paneles interpretativos, venta de comida típica, arriendo de botes y caballos. Se accede por el mar en embarcaciones que parten desde Bahía Mansa. Por tierra, puede acceder caminando por el sendero troncal, desde el sector El Mirador.

Existe un sendero troncal que corresponde a la ruta terrestre que une a todas las comunidades del territorio de la Red de Parques Indígenas, y que se inicia en Caleta Cóndor por el Sur, atraviesa los Parques Gilberto Cumilef Quintul y Pedro Loy Huaiquian y culmina en Mailcolpué Río Sur por el Norte. Esta ruta, de aproximadamente 35 km de longitud, tiene algunas obras de apoyo entre las cuales se cuenta un refugio, varios miradores y estaciones de descanso, y obras menores como instalación de paneles informativos, escalinatas y barandas confeccionadas en madera.

#### MARCO INSTITUCIONAL

A partir del programa de fiscalización que impulsó CONAF en el año 1996, comienza un modo de interrelación con las comunidades huilliche que en nada hacía presagiar la actual postura de colaboración mutua de los comuneros. En efecto, los primeros pasos fueron difíciles, con los funcionarios de CONAF cursando infracciones a la legislación y citando a tribunales a los huilliche para que respondieran por sus acciones ilegales respecto a sus responsabilidades en la corta ilegal de alerce.

Con el transcurrir del tiempo, después de la evaluación realizada a estas primeras fases de la fiscalización, se llega a la conclusión que más bien que actuar punitivamente, el camino era realizar actividades preventivas y de educación con las comunidades indígenas. Empieza a producirse un período de acercamiento y de generación de confianzas entre los funcionarios de CONAF y la comunidad, llegándose posteriormente en 1998 como resultado de este proceso, a la organización y desarrollo en conjunto de un programa de fiscalización preventiva, cuyo objetivo fundamental perseguía evitar los incendios forestales y las cortas ilegales de alerce verde. De aquí surge entre otras iniciativas, el denominado "Encuentro Deportivo Cultural Alerce Costero", evento que reúne anualmente a los miembros de



todas las comunidades en torno a un campeonato de fútbol y al desarrollo de actividades culturales propias de las comunidades huilliche involucradas y que conecta a un gran territorio, lo que ha permitido que la gente de las distintas comunidades se conocieran en sus propias localidades.

El desarrollo de competencias de fútbol ha permitido un acercamiento entre los miembros de las distintas comunidades como nunca antes había acontecido. A esto se debe agregar que la posibilidad de realizar y compartir rituales y manifestaciones de su propia cultura con más gente de lo que acostumbraban, permitió establecer y estrechar vínculos rápidamente, particularmente en lo que respecta al rescate de su identidad cultural y desde luego, en todo lo relacionado con sus necesidades comunes de subsistencia. Han podido compartir sus problemas, reflexionar comunitariamente y buscar a partir de esa realidad soluciones concretas a sus necesidades.

Comienza a gestarse entre los comuneros y las autoridades de gobierno la idea de intervenir los recursos naturales en forma responsable, con apoyo de una alianza público-privada que ya comenzaba también a conformarse. Los líderes comunitarios comienzan a llevar a cabo la creación de la Red de Parques Indígenas como una forma de establecer la legitimación de los derechos de tierra de las comunidades y su relación ancestral con la ñuke mapu (madre tierra). El proyecto fue un trabajo conjunto de dirigentes indígenas liderados por el Lonko Anselmo Paillamanque Silva, Cacique Encargado de Tierra y Desarrollo y forma parte del ordenamiento y gestión del territorio desde la propiedad, control y conservación de los recursos naturales y culturales. En este contexto se insertan las áreas silvestres protegidas al interior del territorio de las comunidades y de igual forma se aborda el tema de las concesiones de acuicultura, las solicitudes de agua y el uso del borde costero.

En lo fundamental, la Red de Parques Indígenas persigue diversificar la actividad productiva de las comunidades y erradicar la casi exclusiva dependencia familiar de la extracción de maderas de alerce. Para generar nuevas fuentes de ingreso para las comunidades, se requería crear infraestructura y capacidades humanas que permitieran la diversificación hacia los servicios ambientales y recreativos del bosque nativo.



#### ACCIONES CONCRETAS DE APOYO INSTITUCIONAL

El apoyo institucional proporcionado por CONAF, en alianza con el Fondo del Bosque Templado y la Fundación Parques para Chile principalmente, ha consistido fundamentalmente en asesorar a la Red de Parques Indígenas Mapu Lahual en las fases de:

- Planificación de las seis áreas protegidas que componen la Red.
- Planificación de uso público del propuesto Monumento Natural Privado Pichi Mallay, del propuesto Parque Natural Privado Pedro Loy Huaiquian y de la propuesta Reserva Natural Privada Gilberto Cumilef Quintul, que ya cuentan con infraestructura básica para recibir visitantes.
- Planificación de las actividades ecoturísticas de las otras tres unidades de manejo o de conservación.
- Capacitación en materias de manejo y administración de áreas protegidas a los miembros de las comunidades, seleccionados por las mismas comunidades para estas necesidades.

Se ha otorgado también apoyo directo a las comunidades en materias relacionadas con la extracción de alerce muerto, en todo lo que respecta a buenas prácticas silvícolas y a la elaboración de planes de extracción para formalizar la utilización legal de este recurso, para garantizar así que su manejo produzca un mínimo impacto en el ecosistema.

En todas aquellas otras materias que no son competencia de CONAF, sus funcionarios han apoyado activamente a los comuneros direccionándolos hacia los servicios públicos o instituciones privadas que tengan competencia directa con sus necesidades, por ejemplo ayudándolos en la identificación de alguna institución que los asesore en sus necesidades de fortalecimiento organizacional y en la búsqueda de fuentes de financiamiento para estos requerimientos.

#### ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN DEL PROYECTO

Este proyecto, que está enmarcado dentro de una estrategia integral de desarrollo actualmente en ejecución en la Cordillera de la Costa de la provincia de Osorno, es liderado por las propias organizaciones indígenas, que representan a 695 habitantes y que





cuenta con una red de cooperación pública y privada. En esta red de cooperación destaca el Gobierno Regional, CONAF, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Servicio Nacional de Turismo, Fondo del Bosque Templado, GEF-Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente, Coalición Por la Conservación de la Cordillera de la Costa, Rainforest Action Network y el Fondo de Cooperación al Desarrollo de Bélgica (FOS).

#### PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS DE LA RED DE PARQUES INDÍGENAS MAPU LAHUAL

La llegada de visitantes a las áreas protegidas de la Red ha sido más bien escasa desde su creación, dada su difícil accesibilidad y la falta de una adecuada estrategia de promoción, pero en los dos últimos años se ha ido incrementando lenta y sostenidamente. Esta conclusión se basa en observaciones de la propia comunidad, a pesar que no han establecido aún un sistema de registro de visitantes y por lo tanto no existen estadísticas. En todo caso hay que señalar que la capacidad actual para acoger turistas es baja. Podrían recibirse, de acuerdo al número de guías y guardaparques que disponen las unidades, grupos de hasta seis a ocho personas por visita y por unidad. Sin embargo, se proyecta un importante incremento del número de visitantes para los próximos años debido a la divulgación que se ha comenzado a dar gradualmente y que se espera mantener en forma sostenida. Por tal motivo se está proyectando, entre otras iniciativas, dotar de infraestructura a las otras tres áreas protegidas de la Red que no participaron de la iniciativa piloto de áreas demostrativas, además de fortalecer dentro de la comunidad la capacitación en actividades relacionadas directamente con la administración de estas áreas.

Es difícil hacer un pronóstico de lo que acontecerá en los próximos años con la Red de Parques Indígenas. La dependencia que tienen hoy las comunidades de las instituciones privadas y del Estado respecto al financiamiento necesario para impulsar el ecoturismo en la zona, debiera ir disminuyendo en función del aumento del flujo de visitantes, el que a su vez depende de las mayores facilidades que debieran irse proveyendo para acceder a la zona, atender satisfactoriamente a los visitantes y mantener un flujo creciente y permanente en el tiempo.



Todo apunta a que el territorio que conforma la Red de Parques Indígenas Mapu Lahual, llegará a constituirse en un importante foco de atracción, especialmente para los cultores del turismo de conservación o de naturaleza y para aquel segmento cada vez más creciente de la ciudadanía que busca conocer lugares donde desarrollar una satisfactoria experiencia recreativa y en que confluyan elementos propios de la conservación de los recursos naturales del área, conjuntamente con las expresiones culturales propias de las comunidades que han persistido durante tanto tiempo en esta estrecha relación hombre – entorno.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ARMESTO, J.; SMITH-RAMIREZ, C. Y ROZZI, R. 2001. Conservation Strategies for biodiversity and indigenous people in Chilean Forest Ecosystems. *Journal of The Royal Society of New Zealand*, 31(4): 865-877.
- CÁRDENAS, L.; SOTO, R. Y ESCOBAR, A. 2001. Alerce y Huilliche: Estado y Perspectiva. Corporación Nacional Forestal.
- CORREA, M.; CATALAN, R. Y PAILLAMANQUE, M. 2002. Percepción de las comunidades huilliches sobre el proyecto ruta costera sur. *Ambiente y Desarrollo*, 18(1).
- MCALPIN, C. 2003. La Red de Parques Indígenas de Mapu Lahual en las Montañas Costeras del Sur de Chile.